



RESOLUCION N° 321-87

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUN. 1987

Expte. N° 325/87

VISTO:

La resolución N° 208-87 por la que se convoca a elección de Directores de la Obra Social de la Universidad, tanto docentes como no docentes, para el 26 de Mayo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución N° 240-87 se modifica la N° 208-87, // prorrogándose la convocatoria para el 9 de Junio en curso y sus plazos legales;

Que tal como estaba previsto en las referidas resoluciones / se llevó a cabo el correspondiente acto eleccionario;

Que ya ha transcurrido el plazo legal pertinente para presentar impugnaciones, sin que se haya registrado alguna;

Que la Junta Electoral ha aprobado el escrutinio definitivo/ del acto comicial y proclamado a los Directores Docentes y No Docentes, // titulares y suplentes;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como Directores de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, en representación del personal docente, a quienes se // mencionan a continuación, a partir del 26 de Junio en curso y por el término de dos (2) años, según lo establecido por el artículo 12 de su Estatuto, aprobado por la resolución rectoral N° 415/74:

TITULARES

- Ing. Víctor José PASSAMAI
- Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS

SUPLENTES

- Ing. María J. MORON JIMENEZ
- Lic. Guillermo Juan LLORET.

ARTICULO 2°.- Designar como Directores de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, en representación del personal no docente, a quienes se mencionan a continuación, a partir del 26 de Junio en curso y por el término de dos (2) años, según lo establecido por el artículo 12 de su Estatuto, aprobado por la resolución rectoral N° 415/74:

TITULARES

- Sr. José Luis SALAZAR
- Dr. Roberto CARRILLO

SUPLENTES

- Sr. Héctor Eduardo ALARCON
- Sr. Pedro Pablo NIEVA.

...///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 325/87

ARTICULO 3°.- Fijar el día Viernes 26 del corriente mes, a las 11,00 horas, para que los citados directores asuman sus funciones en la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL



C.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 321 - 87